

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Callao, 18 de Noviembre del 2011

Señor

Presente.-

Con fecha dieciocho de noviembre del dos mil once, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1153-2011-R.- CALLAO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Nº 432-2011-R del 12 de mayo del 2011, se designó, a partir del 10 de mayo del 2011, entre otros, al señor CPCC JESÚS PASCUAL ATUNCAR I SOTO, Director de la Oficina General de Administración, y al señor CPC. MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA, Jefe de la Oficina de Tesorería, como responsables titulares para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao en el Banco Scotiabank, N°s 001-0744328, 001-1655175, 001-1655647, 001-1796941, 001-1796968, 001-1796976, 001-1796984, 001-1796992, 001-1797018, 001-1797026, 001-1797034, 001-1797042, 001-1797050, 001-1797069, 001-1797077, 001-1797085, 001-1799266, 001-2952068, 001-2952424, 001-3746585, 001-3747301, 001-3747336, 001-3747344, 001-5019425, 001-0492930, 001-0587397, 001-0425001, 001-0425028, 001-2159384 y 001-1494996;

Que, mediante Resolución Nº 1099-2011-R del 08 de noviembre del 2011, se dio por concluida la designación del profesor y servidor administrativo CPCC JESÚS PASCUAL ATÚNCAR I SOTO, como Director de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional del Callao; designándose en dicho cargo al profesor Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE, a partir del 10 de noviembre al 31 de diciembre del 2011;

Que, por Resolución Nº 1100-2011-R de fecha 08 de noviembre del 2011, se dio por concluida la designación del servidor administrativo nombrado CPC MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA, como Jefe de la Oficina de Tesorería de la Universidad Nacional del Callao, designándose en dicho cargo a la servidora administrativa CPC GINA MARIBEL CASTILLO HUAMÁN, a partir del 10 de noviembre al 31 de diciembre del 2011;

Que, es necesario proceder a la designación de los mencionados funcionarios, Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE, Director de la Oficina General de Administración, y CPC GINA MARIBEL CASTILLO HUAMÁN, Jefa de la Oficina de Tesorería, como nuevos responsables de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao en el Banco Scotiabank;

Estando a lo glosado; al Art. 53º de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad concordante con el Art. 33º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733;

R E S U E L V E:

- 1º **DESIGNAR**, a partir del 10 de noviembre del 2011, al **Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE**, Director de la Oficina General de Administración (OGA), en reemplazo del señor CPCC JESÚS PASCUAL ATÚNCAR I SOTO, y a la **CPC GINA MARIBEL CASTILLO HUAMÁN**, Jefa de la Oficina de Tesorería, en reemplazo del CPC MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA, como responsables titulares para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao, en el Banco Scotiabank, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CUENTA	TIPO	TITULAR
1	001-0744328	CTA.CTE. MN	UNAC/FONDO DE SOLIDARIDAD
2	001-1655175	CTA.CTE. MN	UNAC/PLANILLA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES
3	001-1655647	CTA.CTE. MN	UNAC/OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
4	001-1796941	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
5	001-1796968	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
6	001-1796976	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
7	001-1796984	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA
8	001-1796992	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
9	001-1797018	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
10	001-1797026	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
11	001-1797034	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
12	001-1797042	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
13	001-1797050	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.
14	001-1797069	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO PRE UNIVERSITARIO
15	001-1797077	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO DE PRODUCCIÓN
16	001-1797085	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO EXPERIMENTAL TECNOLÓGICO
17	001-1799266	CTA.CTE. MN	UNAC/FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
18	001-2952068	CTA.CTE. MN	UNAC/RED-UNAC
19	001-2952424	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO DE IDIOMAS
20	001-3746585	CTA.CTE. MN	UNAC/ADMISIÓN
21	001-3747301	CTA.CTE. MN	UNAC/OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS
22	001-3747336	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO
23	001-3747344	CTA.CTE. MN	UNAC/OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS
24	001-5019425	CTA.CTE. MN	UNAC/CUENTA DE AHORRO
25	001-0492930	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO DE PRODUCCIÓN FCC
26	001-0587397	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO DE SALUD
27	001-0425001	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO DE ECONOMÍA
28	001-0425028	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO DE CONTABILIDAD
29	001-2159384	CTA.CTE. MN	UNAC/CENTRO PRODUCCIÓN Y BIENES SERVICIOS FCNM
30	001-1494996	CTA.CTE. MN	UNAC/ESCUELA DE POST GRADO DE FIME

2º **PRECISAR**, que como consecuencia de lo señalado en el numeral precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las mencionadas cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao, vigente a partir de la fecha indicada en el numeral precedente es como sigue:

1. TITULARES

APPELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO.
a. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE	06032040	Director de la Oficina General de Administración
b. GINA MARIBEL CASTILLO HUAMÁN	07726374	Jefa de la Oficina de Tesorería

2. SUPLENTE

APellidos y Nombres	D.N.I
a. RIVERA MORALES ADAN FAUSTO	09219899
b. SÁNCHEZ MARTÍNEZ SEGUNDO ARTURO	08349563

- 3º **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución N° 432-2011-R del 12 de mayo del 2011, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución;
- 4º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Oficina General de Administración, Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES.- Rector de la Universidad Nacional del Callao-Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

cc. Rector; Vicerrectores; OGA; OPLA; OAL; OCI; OCP; OT; OPER; UE y archivo.